

— en la medida en que resulte necesario, de la decisión de la autoridad facultada para proceder a los nombramientos de 15 de junio de 2004, por la que se desestimó su reclamación presentada el 12 de febrero de 2004.

Fallo

- 1) Anular las decisiones de la Comisión por las que se fija en 20 puntos el total de puntos de promoción del demandante y se deniega su inclusión en la lista de funcionarios ascendidos al grado A4 en el ejercicio de promoción 2003.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) Condenar en costas a la Comisión.

(¹) DO C 262, de 23.10.2004.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 19 de octubre de 2006 — Bitburger Brauerei/OAMI — Anheuser-Busch (BUD, American Bud y Anheuser Busch Bud)

(Asunto T-350/04 a T-352/04) (¹)

(«Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solitud de marca comunitaria denominativa BUD — Solicitudes de marcas comunitarias figurativas American Bud y Anheuser Busch Bud — Marcas nacionales denominativas y figurativas anteriores que incluyen el término “bit” — Artículo 8, apartados 1, letra b), y 5, del Reglamento n° 40/94»)

(2006/C 310/26)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Bitburger Brauerei Th. Simon GmbH (Bitburg, Alemania) (Representante: M. Huth-Dierig, abogado)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (marcas, dibujos y modelos) (representante: A. Folliard Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal de Primera Instancia: Anheuser Busch, Inc., (Saint Louis, Missouri, Estados Unidos) (representantes: A. Renck, V. von Bomhard, A. Pohlmann, D. Ohlgart y B. Goebel, abogados)

Objeto

Tres recursos interpuestos contra las resoluciones de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI, de 22 de junio de 2004, adoptadas en los asuntos R 447/2002 2, R 451/2002-2 y

R 453/2002-2, relativas a unos procedimientos de oposición entre Bitburger Brauerei Th. Simon GmbH y Anheuser Busch, Inc.

Fallo

- 1) Desestimar los recursos.
- 2) Condenar en costas a Bitburger Brauerei Th. Simon GmbH.

(¹) DO C 19, de 22.1.2005.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 17 de octubre de 2006 — Bonnet/Tribunal de Justicia

(Asunto T-406/04) (¹)

(«Funcionarios — Selección — Agentes temporales — Lectores de sentencias — Artículo 2, letra c), del régimen aplicable a los otros agentes — Acto lesivo — Relación de confianza»)

(2006/C 310/27)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: André Bonnet (Saint-Pierre-de-Vassols, Francia) (representante: H. de Lepinau, abogado)

Demandada: Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (representante: M. Schauss, agente)

Objeto

Por una parte, la anulación de los actos de 11 de febrero y de 4 de marzo de 2004 del Tribunal de Justicia por los que, en lo que al demandante se refiere, se pone fin al procedimiento de selección para el puesto de lector de sentencias en el gabinete del Presidente del Tribunal de Justicia, y de la decisión relativa al nombramiento para el puesto de que se trata, así como, por otra, una solicitud de indemnización

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Cada parte soportará sus propias costas.

(¹) DO C 300, de 4.12.2004.